

EXP-UNC:0015859/2018

Córdoba, 30 MAY 2018

VISTO

La nota presentada por el Profesor Dr. Eduardo Cosacov, Profesor Titular de la Cátedra Introducción a la Psicología, en la que solicita asignación complementaria para el Profesor Dr. Carlos Disogra; y

CONSIDERANDO

Que en su nota el Profesor Cosacov explica la situación de la Cátedra dada la licencia por cargo de mayor jerarquía del cargo de Profesor Adjunto de la Profesora Silvina Brussino, lo que complica el dictado de la materia y se afectan también comisiones de Trabajos Prácticos.

Que la Dirección del Área Económico Financiera informa que la asignación complementaria que podría abonarse es de \$ 5896,19 (pesos cinco mil ochocientos noventa y seis con diecinueve ctvos) brutos mensuales.

Por ello,

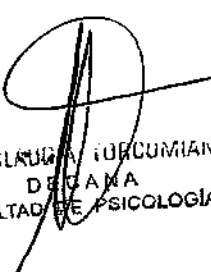
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Disponer el pago de una asignación complementaria docente para el Profesor Dr. **Carlos Disogra** (Legajo 34459) por un monto bruto mensual de \$ 5896,19 (pesos cinco mil ochocientos noventa y seis con diecinueve ctvos) a partir del 01.05.18 y hasta el 31.12.18 o antes si se cubriera el cargo de Profesor Adjunto de la misma Cátedra.

Artículo 2º: Protocolizar, notificar, comunicar y archivar.

RESOLUCIÓN N°**738**

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCUMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA